

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VENTIUNO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 125

Fecha Estado: 16/10/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502120160093900	Ordinario	MARIA LOURDES SALAZAR MONCADA	COLFONDOS S.A	Auto que accede a lo solicitado Por el apoderado de Colpensiones. Aclara auto. mm	15/10/2021		
05001310502120170094800	Ordinario	OLGA LUCIA BETANCUR CANO	POSITIVA CIA DE SEGUROS - CONSORCIO CODESS - GIROMA S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Admite contestaciones a los llamamientos en garantía presentados por SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA y ALLIANZ SEGUROS SA. Reconoce personería. Accede al desistimiento presentado por el apoderado de la demandante respecto de GIROMA SA. Se fija fecha para llevar a cabo la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, para el día QUINCE (15) DE DICIEMBRE DEL 2021 A LAS 8:30 AM. mm	15/10/2021		
05001310502120180044200	Ordinario	CELIA PATRICIA ORTEGA JIMENEZ	COLFONDOS S.A - COLPENSIONES E.I.C.E	Auto que accede a lo solicitado Por el apoderado de Colpensiones. Aclara auto. mm	15/10/2021		
05001310502120180057200	Ordinario	GLORIA PATRICIA VILLEGAS AVENDAÑO	COLFONDOS S.A - OLD MUTUAL - PORVENIR S.A - COLPENSIONES E.I.C.E	Auto ordena archivo Del expediente. Autoriza copias auténticas. mm	15/10/2021		
05001310502120180057200	Ordinario	GLORIA PATRICIA VILLEGAS AVENDAÑO	COLFONDOS S.A - OLD MUTUAL - PORVENIR S.A - COLPENSIONES E.I.C.E	Auto ordena archivo Del expediente. Autoriza copias auténticas. mm	15/10/2021		
05001310502120190044800	Ordinario	JONIER DE JESUS RENDON PRADO	PROTECCION S.A. - PORVENIR S.A - COLPENSIONES E.I.C.E	Auto que accede a lo solicitado Por el apoderado de Colpensiones. Aclara auto. mm	15/10/2021		
05001310502120200005900	Ordinario	MARGARITA MARIA DEL SOCORRO ESCOBAR VASQUEZ	PROTECCION S.A.- COLPENSIONES E.I.C.E	Sentencia de primera instancia Condenatoria. Concede recurso de apelación a la parte demandante. mm	15/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502120200021300	Ordinario	LUZ MARINA SUESCUN SANCHEZ	COLFONDOS	Auto decreta acumulación Resuelve solicitud de acumulación del proceso elevada por el juzgado 9 laboral del circuito de Medellín, Ordena la acumulación d este proceso con el 2020-0348, presentado ante el Juez 9 Llaboral. Admite la demanda de reconvencción a la interviniente dentro del proceso 2020-0213, ordena notificar la demanda con radicado 2020-0348 a Colfondos y a la señora LUZ MARINA SUESCÚN, las notificaciones se harán por medio electrónico a través de la secretaría del despacho (A.R)	15/10/2021		
05001310502120200040700	Ordinario	WILDER ANDRES MUÑOZ MONSALVE	APOYOS INDUSTRIALES SA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Admite contestaciones de demanda presentadas por FABRICATO SA y SODEXO SAS. Reconoce personería. Se fija fecha para llevar a cabo la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILICIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÀMITE Y JUZGAMIENTO, para el dia TRECE (13) DE JUNIO DE 2022 A LAS 8:30 AM. mm	15/10/2021		
05001310502120210019200	Ejecutivo Conexo	ALEXANDER MOSQUERA	LIANG GOUYOU	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago. Reconoce personería. Autoriza notificar. mm	15/10/2021		
05001310502120210019500	Ejecutivo Conexo	LUIS CESAR SOLIS GIRALDO	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago. Reconoce personería. Autoriza notificar. mm	15/10/2021		
05001310502120210040700	Ordinario	PABLO ENRIQUE SUAREZ MONTAÑA	COLPENSIONES	Auto resuelve retiro demanda Admite retiro de demanda. mm	15/10/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/10/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHANNA CASTAÑO GUTIERREZ
SECRETARIO (A)